



Buenos Aires, 17 de noviembre de 2014

*Encuentro entre los líderes de ambas compañías en Buenos Aires*

## **YPF y ENAP acuerdan extender su vínculo en Magallanes para incrementar la producción de gas**

El Gerente General de la empresa estatal de energía de Chile, Marcelo Tokman, y el presidente y CEO de YPF, Miguel Galuccio, firmaron hoy en las oficinas centrales de YPF en Buenos Aires el acuerdo para extender la Unión Transitoria de Empresas (UTE) que ambas compañías comparten en partes iguales en el área Magallanes.

La extensión sienta las bases para la ejecución de un importante proyecto gasífero que involucrará alrededor de 200 millones de dólares de inversión, que llevaría la producción de gas desde los 2,4 millones de metros cúbicos día (MM m<sup>3</sup>/d) de gas actuales a unos 4 MM m<sup>3</sup>/d en los próximos tres años. Adicionalmente, se incrementarán también los líquidos asociados a valores superiores a los 7.000 barriles por día (bbl/d).

El proyecto consiste en la construcción de una nueva planta de tratamiento, compresión e inyección de gas, así como también mejoras en la planta de procesamiento denominada Batería Recepción Magallanes (BRM), y el tendido de nuevos ductos marinos para conectar las plataformas offshore con la BRM en el continente. Este proyecto permitirá maximizar el potencial de explotación del área.

El área está conformada por 56 pozos off-shore vinculados a 5 plataformas marinas conectadas mediante 2 ductos a la BRM. Actualmente, produce alrededor de 5.000 bbl/d de crudo y entre 2 y 2,4 millones de m<sup>3</sup> día de gas.

“Para YPF este acuerdo permite extender la relación con un socio estratégico como ENAP, para que, con la experiencia de ambos equipos, se pueda incrementar la producción de gas y compartir financiamiento de modo de acelerar el proceso”, dijo Miguel Galuccio tras la firma. Y agregó: “Es importante también para el país que una empresa como ENAP asuma una inversión importante en Argentina, y que lo haga extendiendo su relación comercial y estratégica con YPF”.



Por su parte, Tokman señaló: “Este acuerdo es importante para ENAP porque fortalece el estrecho vínculo existente en el país entre las dos empresas estatales que data del año 1990. Asimismo, este acuerdo va en la línea de nuestro Plan Estratégico a 2025, el cual busca aumentar en 60% la producción de gas y 300% la de petróleo en Magallanes para dar sustentabilidad al negocio en el largo plazo. Para el país, como empresa estatal, estamos asegurando un buen balance del mix de productos, aprovechando reservas que ya están probadas, y generando un aporte significativo a los resultados económicos futuros de ENAP”.

El campo está ubicado en aguas territoriales argentinas del Océano Atlántico Sur, sobre la Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Las concesiones son 100% de YPF y comprende 3 jurisdicciones: provincia de Santa Cruz, Tierra del Fuego y el Estado Nacional.

El contrato original de UTE entre ambas empresas vence en Agosto de 2016. La aprobación del acuerdo está sujeta a la extensión de la concesión en Tierra del Fuego y el Estado Nacional sobre esta área.

### **Sobre ENAP**

*La Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) es una empresa pública de propiedad del Estado de Chile cuyo giro principal es la exploración, producción, refinación y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. Fue creada por la Ley Orgánica de Empresa Nacional del Petróleo N° 9.618 del 19 de junio de 1950. Opera como empresa comercial, con un régimen jurídico de derecho público y se administra en forma autónoma.*

### **Sobre YPF**

*Es la principal productora de hidrocarburos de la Argentina, con una participación del 42% del mercado local de petróleo y gas. Emplea a 45.000 personas en forma directa e indirecta. Posee en el país tres refinerías estratégicamente localizadas y una red de más de 1500 estaciones de servicio*